

# VANGUARDIA®



f t i VanguardiaMx

(844) 256-0929

36 páginas en 6 secciones • #16,040 • Ejemplar: 10.00 pesos



MI CIUDAD

**DEFINE PRI A SUS 'GALLOS' PARA CANDIDATURAS A DIPUTACIONES FEDERALES Y ALCALDÍA DE SALTILLO**



VISION MUNDIAL 15

**ACUSAN A TRUMP DE PEDIRLE A AUTORIDAD ELECTORAL DE GEORGIA MANIPULAR VOTACIÓN**



**VAN JUNTOS MORENA, PT Y UDC POR ALCALDÍAS**  
PRIMER PLANO 2

## COAHUILA ES EL DÉCIMO CON MÁS INVESTIGACIONES

# CRECEN 33% INDAGATORIAS POR HUACHICOLEO

De enero a noviembre de 2020 se iniciaron 116 carpetas

En todo el 2019 se registraron 87 averiguaciones

Por traslado de combustible robado y tomas clandestinas

ARMANDO RÍOS

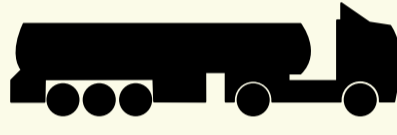
De enero a noviembre del 2020, en Coahuila se iniciaron 116 carpetas de investigación por delitos cometidos en materia de hidrocarburos, como el traslado de combustible robado o el hallazgo de tomas clandestinas, lo que representa un **incremento del 33 por ciento respecto a las 87 indagatorias que se abrieron en todo el 2019.**

En la última actualización del reporte mensual de incidencia delictiva, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) dio a conocer que en el 2020, a falta de los datos correspondientes a diciembre, **Coahuila terminó con al menos 116 indagatorias por delitos de ultraje de hidrocarburos.**

De acuerdo con los datos que informa el SESNSP, esta incidencia delictiva corresponde a un aumento del 33 por ciento de incidencia

### INCIDENCIA MENSUAL (2020)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
9	6	17	6	10	19
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	TOTAL
20	7	9	2	11	116



en comparación con un año anterior. Entre enero y diciembre del 2019, según información de la misma plataforma, se registraron 87 investigaciones.

Fue apenas a inicios del 2019, cuando el SESNSP empezó a registrar de forma pública la incidencia delictiva relacionada con los delitos cometidos relacionados a los combustibles, es decir, las infracciones a la Ley Federal Para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Según reportes de la Fiscalía General de la República (FGR), entre esas 116 carpetas de investigación,

se contienen delitos como el hallazgo de pipas ilegales con cargas de miles de litros de hidrocarburo, así como a la par existen indagatorias iniciadas por el hallazgo de tomas clandestinas.

Uno de los más recientes casos que llamó la atención de la opinión pública fue el hallazgo de una toma clandestina asegurada por la Guardia Nacional, misma que fue encontrada en un domicilio cercano a la zona centro de Ramos Arizpe.

Con los datos reportados en los 11 meses del año pasado, Coahuila quedaría como el lugar número 10 en incidencia; sin embargo, las

entidades que lo sobrepasan tienen una distancia considerable en cuestión de indagatorias.

En las próximas semanas, la SESNSP actualizará el reporte con las investigaciones que se iniciaron en diciembre pasado y de esa forma se conocerá el total de casos que se registraron en la entidad coahuilense durante todo el 2020.

Entre las entidades con mayor número de carpetas de investigación por este delito clasificado ante el fuero federal están Hidalgo con 886, Puebla con 861, Estado de México con 665, Veracruz con 502 y Guanajuato con 443.

La Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos dice que quien sustraiga, altere los procesos de medición, oculte, transporte de forma ilegal, enajene o permita intercambios de hidrocarburo por otra sustancia, puede ser sancionado con penas de 20 a 30 años de prisión además de una multa.



**PIDEN SENADORES A BARTLETT RESPONDER POR APAGÓN**  
RUMBO NACIONAL 4



**MÁS AMBULANCIAS APOYAN SISTEMA DE URGENCIAS EN COAHUILA**  
PRIMER PLANO 2



**CRECE DEUDA DE PEMEX Y DE CFE DURANTE EL 2020**  
DINERO 13

## VUELTA A AULAS, CONDICIONADA A SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO

# Buscan un regreso a clases 'seguro y prudente' en México

REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) trabaja en un regreso a las aulas seguro, prudente y sin riesgos para los alumnos y docentes del País, mismo que se dará cuando el semáforo epidemiológico lo permita.

Como parte de los resultados de evaluación de la Encuesta sobre Aprende en Casa II, la cual se aplicó

cuando se cumplió la mitad del actual ciclo escolar 2020-2021, se aseguró que el regreso a las clases será seguro y prudente.

En el ejercicio participaron, de manera virtual, casi 300 mil docentes de educación básica de todo el país, entre ellos, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, lo que representó 25 por ciento del padrón total, que consta de 1.2 millones.

“De acuerdo con los resulta-

dos, 94 por ciento de las maestras y maestros estimaron que es positivo e incuestionable que la Secretaría de Educación Pública haya iniciado el ciclo escolar 2020-2021 con el sistema de educación a distancia Aprende en Casa II”.

“Más de 90 por ciento (de los encuestados) calificaron de correcta la decisión de difundir, en lo general, las clases por la televisión, mientras que 70 por ciento prefirió a la radio, específicamente

en contextos más alejados”, mencionó la dependencia federal.

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), reconocieron la actuación de la Secretaría de Educación Pública ante la emergencia sanitaria. **Con información de El Universal**  
RUMBO NACIONAL 4

COVID-19 EN MÉXICO FASE 3

127,213 Muertos

1,448,755 Casos confirmados

0.36% Alza diaria

4,267 COAHUILA Muertos

50,007 Casos confirmados

0.31% Alza diaria



Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardíaHD. Disponible en



**QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO**  
En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

## PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

